ACTA DE INICIO

Número del contrato y/o convenio y fecha:	0321 DEL TREINTA (30) DE ENERO DE 2025.
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Objeto:	SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PREPARADA EN SITIO y/o COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META.
Valor:	TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($3.788.428.416,12) M/CTE.
Nombre del contratista:	UNIÓN TEMPORAL NUTRIGAITAN 2025
Número de Identificación:	NIT 901.910.223-9
Nombre del Representante Legal	JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
Número de identificación:	CC. 1.121.847.676 de Villavicencio.
Número y Fecha registro presupuestal:	RES. 2025000410 DEL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025
Nombre del supervisor / interventor y Número de Identificación:	ZULVY ANTONIA LOPEZ C.C. No 40.187.444 Consorcio Oriente Gaitán 2025 Nit.901.901.937-0
Cargo del supervisor/ Interventor:	Representante Legal Consorcio Oriente Gaitán 2025
Termino de ejecución:	51 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
Fecha de Inicio	Diez (10) De Febrero De 2025
Fecha de terminación:	Veintinueve (29) De Abril De 2025
Fecha presente acta:	Diez (10) De Febrero De 2025

A los Diez (10) días de Febrero de 2025 , se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), la UNIÓN TEMPORAL NUTRIGAITAN 2025, identificada con NIT 901.910.223-9, representada legalmente por el señor JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio, en calidad de CONTRATISTA Operador del Programa de Alimentación Escolar - PAE y El CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025, representada legalmente por la señora ZULVY ANTONIA LOPEZ PARRA mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 40.187.444 de Villavicencio en calidad de INTERVENTORIA, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

Zulvy Lopez

ZULVY ANTONIA LOPEZ PARRA
C.C 40.187.444 de Villavicencio
R/L Consorcio Oriente Gaitán 2025
Interventor.

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
C.C. 1.121.847.676 de Villavicencio.
R/L UNIÓN TEMPORAL NUTRIGAITAN 2025

Elaboró: Mariel Juliana Martinez Sánchez	revisó: Erika Nataly Rulido Rada	aprobó: Yesid Norberto Bailey Porras
Cargo: Profesional Especializada CPS 0244 de 2025 S.E.D.E.T	Cargo: Profesional Especializada PS 0154 de 2025 S.E.D.E.T	Cargo: Secretario De Educación, Desarrollo Económico y Turismo